



## ACTA Nro. 039 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

Administración 2019 – 2023.

Cuenca, 11 de agosto del 2020

En la parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 14h30, a través de la plataforma virtual zoom, previa convocatoria dispuesta por el Econ. Luis Segundo Guamán Ayala, Presidente del GADPRB, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 39 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. A continuación el Sr. Presidente manifiesta que por razones de fuerza mayor no se encuentra presente la CP. María Herrera, Secretaria del GADPRB, por lo que se nombra a la CPA. Maritza Maldonado, como Secretaria Ad hoc, no existiendo ninguna objeción, a continuación se solicita se de lectura al orden del día: **1.- Constatación del Quórum.-** El Señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y solicita a la Secretaria se proceda con la constatación del quórum, se cuenta con el quórum reglamentario integrado por la Lcda. Angélica María Cobos Parra, Econ. Luis Segundo Guamán Ayala, Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo, Srta. Jéssica Fernanda Minchalo Vera y Abg. Genaro Marcelo Soto Alemán, una vez constatado el quórum el Señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria Nro.39. **2.- Lectura y aprobación del orden del día.-** Interviene el Señor Presidente quien solicita se de lectura al orden del día, convocatoria que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Lectura y Aprobación del orden del día, 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Nro. 038 Ordinaria, 4.- Informe de reprogramación de la comisión de turismo, 5.- Aprobación del POA del Presupuesto Participativo 2020, 6.- Varios, 7.- Lectura, análisis y resolución de oficios. Orden del día que es puesto a consideración de los presentes y no existiendo ninguna modificación, es aprobado por unanimidad de los presentes. **3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Nro. 038 Ordinaria.-** Seguidamente la Señorita Secretaria da lectura en su integridad el acta sesión ordinaria Nro. 38 de fecha veinte y ocho de julio del año 2020, misma que es aprobada sin ninguna modificación de los presentes. **4.- Informe de reprogramación de la comisión de turismo.-** Interviene el Señor Presidente quien cede la palabra al Sr. Wilson



Jácome, Vicepresidente del GADPRB, quien presenta la "Propuesta de reactivación turística de la Comisión Económico Productiva, del GADPRB, luego de la Emergencia Sanitaria", manifiesta que el sector turístico ha sido uno de los sectores más afectados por la emergencia sanitaria COVID-19, por lo que por parte de la Comisión de Turismo se plantea dicha propuesta con la finalidad de reactivar los comercios y servicios turísticos de manera progresiva, misma que consta de algunos puntos que se detallan a continuación. \* Plan Piloto de reactivación de las aguas termales, con fines terapéuticos.- se ha mantenido un acercamiento con los balnearios de la parroquia con la finalidad de conseguir los permisos necesarios además de implementar los protocolos para la prestación de servicios a las personas que acudan a las aguas termales con fines terapéuticos y de esta manera generar ingresos a los balnearios y a los negocios que se benefician indirectamente. \* Turisteando Mi Baños.- Se propone estimular a la población Bañense a realizar actividades turísticas dentro de la parroquia sin necesidad de salir a otros lugares ni romper las restricciones por la emergencia. Se tiene como objetivo valorar nuestros paisajes y atractivos turísticos como la Loma del Chapa, los túneles, entre otros, se ha realizado recorridos a los lugares que son atractivos turísticos para contar con un inventario de los sectores importantes y conocer la accesibilidad a los mismos. \* Realizar un estudio de factibilidad de la promoción de un patio de comidas.- en este punto se tratará de buscar apoyo para realizar un pequeño estudio con la finalidad de analizar la pertinencia o no del proyecto. \* Creación de una aplicación de promoción de actividades económicas.- Manifiesta que inicialmente con el diseño de una agenda impresa en la que se promocionan diferentes actividades económicas no se ha tenido el resultado esperado, ante este resultado se ha propuesto una aplicación tipo APP de manera virtual por parte del Técnico de Comunicación, considerando que tendrá una mayor aceptación. \* Recordando las Rutas de los Arrieros.- En este punto la comisión de Turismo se encuentra preparando una agenda para que sea analizada por el Consejo del GAD Parroquial. Todos estos puntos se plantean como lineamientos iniciales para la reactivación progresiva del sector a pesar de las restricciones del país. Interviene el Señor Presidente quien manifiesta que la propuesta es interesante por lo que se compromete a seguir apoyando la misma y que dichas acciones se pueden ir ampliando dependiendo de las resoluciones que tome el COE Nacional. Interviene el Abg. Marcelo Soto, Vocal del GADPRB, quien manifiesta que los puntos mencionados son importantes para reactivar la economía de la parroquia además de manifestar su apoyo para hacer efectivas las propuestas conjuntamente con la Técnica de Turismo, Ing. Esthela Loja, y no queden solamente por escrito, acota también que la propuesta es bastante viable y sería necesario implementarla lo más pronto posible. Interviene la Lcda.



Angélica Cobos, Vocal del GADPRB, quien también manifiesta su total apoyo a la parte turística y que las propuestas son novedosas para la parroquia además de ya contar con un acercamiento con los balnearios de la parroquia. Toma la palabra la Srta. Jéssica Minchalo para indicar que son muy buenas las propuestas presentadas, además de recordar que se tiene armada una ruta de avistamiento de aves que también se podría considerar para la aplicación de dicha actividad. En seguida comparte la idea de una APP ya existente en la que las personas pueden ingresar para adquirir productos que se encuentran divididos por categorías con su respectiva descripción, misma que puede ser tomada como referencia para la creación de una APP propia de la parroquia. El Sr. Wilson Jácome, hace referencia que la actividad de consultoría de aviturismo fue ejecutada con financiamiento otorgado por Elecaustro durante la administración anterior, por lo que se compromete a revisar dicho proyecto para incluir en las actividades de reactivación turística. Interviene el Señor Presidente quien solicita una breve explicación al Ing. Enrique Villa, Técnico Agrónomo del GADPRB, sobre el Proyecto de Aviturismo. En seguida interviene el Ing. Enrique Villa, quien expone que dentro de la actividad "Promoción de la diversidad avifaunística de la Subcuenca del Río Yanuncay" se encuentran establecidos los recorridos y es necesario buscar el apoyo de las instituciones de turismo para la viabilidad y ejecución del proyecto iniciado, además que sería necesario una presentación específica del tema para conocer más a fondo el proyecto. El Señor Presidente manifiesta que es necesario tener una visión operativa para la ejecución el proyecto de aviturismo, es decir buscar el compromiso de operadores de turismo para que el mismo funcione, por lo que solicita al Sr. Wilson Jácome se active lo desarrollado con anterioridad. Interviene el Abg. Marcelo Soto, para indicar que existen caminos públicos de acceso a la Loma del Chapa que han sido cerrados, por lo que es necesario identificar los mismos. El Sr. Wilson Jácome, manifiesta que el primer lugar turístico que se requiere habilitar es La Loma del Chapa, por la cercanía de la misma y por los diferentes accesos con los que cuenta, además de indicar que se puede considerar como una zona de conservación por la presencia de animales como venados. El Econ. Luis Guamán, propone hacer un recorrido y verificar cuantos pasos se han bloqueado y han sido apropiados por la genta, para verificar los medios legales para poder acceder y apoyar el ingreso a la ruta, además para considerar la colocación de señalética, por lo que se acuerda realizar la visita por parte de los señores vocales el día viernes 14 de agosto a las 16h00pm. **5.- Aprobación del POA del Presupuesto Participativo 2020.-** Interviene el Señor Presidente quien cede la palabra al Ing. Marco Mejía, Coordinador de Planificación del GADPRB, quien presenta el listado de proyectos y obras priorizados con participación comunitaria que se han



considerado en la actualización del POA del Presupuesto Participativo 2020: Dentro del ámbito de infraestructura se considera. 1.1 Mejoramiento de la Infraestructura en Instituciones Educativas con un presupuesto de \$18.622,44 y un aporte comunitario de \$1.862,00, interviene el Sr. Wilson Jácome quien consulta sobre si el monto asignado se encuentra en proporción equitativa para todas las instituciones educativas de la parroquia, el Econ. Luis Guamán señala que se ha realizado una inspección conjuntamente con el Arq. Boris Escandón, Técnico de Infraestructura del GADPRB, para identificar las necesidades prioritarias de cada institución, y con ello priorizar las obras.

1.2 Estudio, Diseño y Construcción de la Plataforma del Mercado con un presupuesto de \$24.000,00 mismo que considera asfalto, casetas y cerramiento, además de considerar un estudio de análisis de suelo, interviene el Señor Presidente quien acota que conjuntamente con el Arq. Boris Escandón, se ha determinado la superficie y el área para el adecentamiento del mercado, el Sr. Wilson Jácome solicita al Señor Presidente que conjuntamente con el Técnico de Infraestructura, se mantenga una reunión con los comerciantes del mercado para dar a conocer la propuesta existente.

1.3 Mejoramiento del Cementerio con un presupuesto de \$48.000,00 que incluye la construcción de nichos, baterías sanitarias, muro de contención y bodega, mismo que se encuentra en revisión para realizar la adquisición de materiales a través del proceso de subasta inversa, puesto mediante este proceso los precios tienden a la baja y de esta manera se pueda rendir más.

1.4 Alcantarillado Reina del Cisne con un presupuesto de \$67.122,71, un aporte comunitario de \$89.496,94 y otros aportes de \$67.122,71, el Ing. Marco Mejía manifiesta que recientemente nos ha llegado el presupuesto actualizado para dicho alcantarillado, por lo que se mantenido una reunión con funcionarios del Municipio y Etapa para acordar y aceptar la propuesta de aporte del 30% por parte de Etapa, 30% por parte del GADPRB y 40% por la comunidad, y de esta manera se pueda agilizar el proceso. Interviene el Abg. Marcelo Soto, quien manifiesta que hay que ser consecuentes con todos los barrios de la parroquia que necesitan alcantarillado, a lo que el Ing. Marco Mejía acota que mediante resolución de la Junta se podría considerar aportar con el mismo porcentaje a todos los proyectos de alcantarillado de la parroquia. Interviene el Econ. Luis Guamán, quien señala que no siempre todos los proyectos planteados o considerados por el GADPRB se encuentran contemplados dentro del POA de Etapa, puesto tampoco cuenta con el presupuesto suficiente, sin embargo se ha realizado todos los acercamientos para lograr el apoyo por parte de dicha institución y concluir los estudios de otros proyectos. Continúa con la intervención el Ing. Marco Mejía, dentro del ámbito vialidad y conectividad se considera: 2.1 Mejoramiento vial a nivel de asfalto de calles centrales de Baños con un presupuesto de \$67.122,71 y



\$15.453,00 de aporte comunitario, a lo que el Municipio ha manifestado que se asfaltarán las vías de manera progresiva sin considerar cunetas y bordillos, y obras hidrosanitarias que en su mayoría se encuentran realizadas. Dentro de las calles consideradas se encuentran: \*La Caliza, el tramo entre la calle Paseo la Guadalupana y puerta de Balneario Durán, \* La Caballería y tramo la pasada (estudio calle 15 tramo 1- Tramo 2) y la Calle 24 de Diciembre (estudio calle 7). Interviene el Sr. Wilson Jácome, quien consulta la razón de la eliminación de la Calle ubicada en el Barrio Las Peñas, el Econ. Luis Guamán manifiesta que se han priorizado las vías por situaciones de recursos y considerando el tráfico vehicular. Interviene el Abg. Marcelo Soto, quien manifiesta su desacuerdo en la priorización de dichas vías, puesto existen algunas vías más importantes en cuanto a utilidad y que se podrían considerar, como es el tramo de la entrada a Caballo Campana misma que conduce a la escuela Agustín Cuesta, que beneficiaría a los niños y niñas de la misma, por lo que considera que se debería dar prioridad a las necesidades y peticiones de los moradores y solicita se cambie algunas de las vías consideradas por la mencionada y que sea de mayor utilidad socialmente. El Sr. Presidente apoya lo mencionado por el Abg. Marcelo Soto, e indica que es un buen punto a considerar por lo que solicita a los técnicos del GADPRB determinar la factibilidad y poder replantear el estudio. Interviene el Ing. Marco Mejía, quien indica que se ha trabajado en función de lo planteado en la administración anterior y de vías que ya cuentan con estudios, por lo que se podría solicitar al municipio realizar los estudios de nuevas vías, sin embargo aquello conllevaría de 4 a 5 meses, lo que retrasaría la ejecución de las obras. Interviene el Sr. Wilson Jácome, quien comparte la idea del Abg. Marcelo Soto, puesto que con anterioridad fueron socializadas las vías a ejecutar excepto la calle 24 de Diciembre, sin embargo considera que la calle La Caballería es importante puesto se considera una vía alterna a la Ricardo Durán, por lo que solicita también se considere la vía entre Caballo Campana y la Escuela Agustín Cuesta, que si bien no cuenta con estudios, estos se podrían realizar. Interviene la Srta. Jéssica Minchalo, quien señala que se podría considerar también el tramo de la vía entre el Balneario Agapantos y la Calle Alfonso Carrión, puesto son pocos metros existentes. En acotamiento a lo manifestado, el Abg. Marcelo Soto manifiesta que se podría considerar en dicho tramo, un espacio turístico o cultural y que se debería trabajar conjuntamente con la Comisión de Turismo. Adicional manifiesta que se debería solicitar al Municipio de Cuenca el apoyo para los estudios de vías adicionales de la parroquia y considerar ser justos en la distribución de los recursos, además de reiterar que se considere el cambio de alguna de las calles establecidas por la mencionada anteriormente. El Econ. Luis Guamán solicita buscar la manera de atender la vía que conduce a la Escuela Agustín Carrión y replanificar la



intervención de las calles, a lo que el Ing. Marco Mejía manifiesta su compromiso de replantear la propuesta considerando los metrajes de las calles. Dentro del ámbito de Proyectos Sociales se considera: 3.1 Proyecto Centro de desarrollo infantil CDI (Convenio Mies) con un presupuesto de \$50.760,38 y \$118.440,88 como aporte del MIES. 3.2 Proyecto Atención especial al adulto mayor por administración directa con un presupuesto de 8.949,14, 3.3 Proyecto Atención y protección al adulto mayor Atención Domiciliar (Convenio MIES) con un presupuesto de \$5.021,24 y \$11.718,45 de aporte por parte del MIES, 3.4 Proyecto Atención al Adulto Mayor con discapacidades Atención Domiciliar (Convenio MIES) con un presupuesto de \$12.058,12 y \$ 28.133,22 de aporte por parte del MIES, 3.5 Proyecto Atención al adulto mayor modalidad espacios activos (Convenio MIES) con un presupuesto de \$12.917,24 y \$30.142,37 de aporte por parte del MIES, estos proyectos se encuentran manejados por la Lcda. Adriana Yunga y como vocal responsable la Lcda. Angélica Cobos, dichos convenios con el MIES se encuentran legalmente firmados, cumpliendo con el aporte a grupos vulnerables de la parroquia. Dentro del ámbito de Producción se considera: 4.1 Apoyo a la producción sostenible de la parroquia, con un presupuesto de \$24.000,00 y aporte comunitario de \$10.00,00, que incluye todo lo que abarca la agroproducción, mismo que considera el proyecto huerto en casa, asistencia técnica y entrega de insumos, al igual que los proyectos sociales que antes se cargaban al presupuesto del Gobierno Central, y en la actualidad para contar con un mayor flujo de caja se consideran dentro del presupuesto participativo. Dentro del ámbito de Consultoría se considera: 5.1 Consultoría del Coliseo con un presupuesto de \$25.760,00, 5.2 Consultoría PDYOT con un presupuesto de \$30.436,99, 5.3 Consultoría del Embaulado de la Quebrada de Nero con un presupuesto de \$3.360,00, mismas que se encuentran en proceso de ejecución. Finalmente el Abg. Marcelo Soto, mociona que se dé por conocido el POA del Presupuesto Participativo 2020 y en una próxima sesión extraordinaria se apruebe con las observaciones mencionadas. Moción que es apoyada por unanimidad de los presentes. **6.- Varios.-** Solicita la palabra el Abg. Marcelo Soto, quien solicita el compromiso y apoyo de los Señores Vocales del GADPRB para la minga de limpieza a realizarse el día sábado 15 de agosto en los Barrios 12 de Diciembre y San Jacinto, con la finalidad de limpiar, adecuar y adecentar la calle 12 de Diciembre, además ya se ha procedido con la entrega de las esquelas de invitación a los moradores y solicita realizar la promoción mediante redes sociales, así mismo se podría intercalar mingas en diversos barrios de Baños Centro solicitando el apoyo de la EMAC. Interviene el Econ. Luis Guamán, quien manifiesta su total apoyo en la minga, además se va a disponer la participación de la Cuadrilla, el volquete y Retroexcavadora del GADPRB. El Sr. Wilson Jácome, solicita se retome la



minga programada por el Colegio Manuel Córdova, quedando pendiente establecer la fecha para la misma. **7.- Lectura, análisis y resolución de oficios.-** No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 18H00 pm y sin tener más asuntos que tratar el Señor Presidente da por terminada la presente sesión ordinaria, para constancia firman.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**

  
\_\_\_\_\_  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome**  
**Minchalo**

\_\_\_\_\_  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos**  
**Parra**

  
\_\_\_\_\_  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto**  
**Alemán**

  
\_\_\_\_\_  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda**  
**Minchalo Vera**

  
\_\_\_\_\_  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
\_\_\_\_\_  
Secretaría Ad hoc  
**CPA. Maritza Maldonado Durán**

Estas firmas corresponden al Acta Nro.039 Sesión Ordinaria, del Presidente, Vicepresidente y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 11 de agosto del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 18h00.